



CIRCULAR N° ...1.../2024

Por la presente, se comunica que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, en su sesión de fecha 03 de setiembre de 2024, según Acta N° 49, ha tomado la siguiente decisión:

Recordar a los Abogados, Magistrados, Funcionarios, y a la Ciudadanía en General que:

- a) Los procedimientos en los fueros: Niñez y Adolescencia y Penal Adolescente, **son gratuitos** para las partes intervinientes.
- b) La Dirección General de Recursos Humanos, a través de sus organismos competentes, deberá fortalecer sus controles para hacer cumplir lo mencionado más arriba e iniciar los procesos de denuncia por su inobservancia
- c) Instar a la ciudadanía en general a realizar la denuncia correspondiente.



Asunción, 03 de setiembre de 2024